

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

I
027

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SERVIGRUP S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SERVIGRUP S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 5 de setiembre de 1991 ante la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil, abogada Katia Murrieta Wong; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 91-2-1-1-**0002837** el **10 OCT. 1991** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3327 L.I el 16 de octubre de 1991.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, casada, domiciliada en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.13'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.15'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 3'250.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 9'750.000.00 en el plazo de dos años en numerario.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de QUINCE MILLONES DE SUCRES, dividido en QUINCE MIL acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN MIL SUCRES cada una.

eac.

Guayaquil, 22 de octubre de 1991

Miguel Martínez Davalos
ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFCINA DE GUAYAQUIL